

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2666918

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, Santiago, certifica, certifica que, por escritura pública otorgada con fecha 13 de junio de 2025 (Repertorio N°8.600-2025), ante mi Suplente doña Verónica Torrealba Acevedo, Nicolás Basaure Larraín, Cristóbal Diez Ramírez y Martín Montes Moore, constituyeron una sociedad por acciones denominada "MASVITAL SpA". El objeto de la Sociedad es la comercialización, distribución, importación, exportación, elaboración y venta, al por mayor y al por menor, de suplementos alimenticios, productos naturales, vitamínicos, nutricionales, dietéticos y demás productos relacionados con la salud, el bienestar y el deporte. Asimismo, podrá realizar actividades de representación, asesoría, marketing, prestación de servicios relacionados con dichos productos y, en general, cualquier otra actividad lícita que se relacione directa o indirectamente con el giro principal. El capital de la Sociedad es la suma de novecientos mil pesos, dividido en novecientas acciones ordinarias y sin valor nominal. Los accionistas suscribieron y pagaron las novecientas acciones, en consecuencia, la totalidad del capital social ha sido suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, a 27 de junio de 2025.



CVE 2666918

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl